



DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CTO1634-25

Desde Katherine Triana Guerrero <katherine.triana@transmilenio.gov.co>

Fecha Lun 22/12/2025 7:00

Para Josue Fernando Martinez Luligo <josue.martinez@transmilenio.gov.co>

CC Jimmy Enrique Gaitan Ortiz <jimmy.gaitan@transmilenio.gov.co>

Cordial saludo Dr. Marcos

Atendiendo lo dispuesto en el **contrato No. CTO1634-25** cuyo objeto consiste en “TC14 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos, de las UPS que respaldan la carga eléctrica regulada para los equipos de cómputo en cada piso donde funciona la sede administrativa de Transmilenio S.A. así como para el data center de la entidad.” celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **POWERSUN S.A.S.**, le comunico lo siguiente:

Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.

Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S. A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión .

Cordialmente,

Katherine Triana
Abogada Dirección de contratación